

LAS TIC COMO HERRAMIENTAS PARA ENTENDER LA COMPETENCIA HABILITANTE EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.

Mtra. Ana María Enríquez Escalona

amenriqueze@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México.

Mtra. Ruth Becerril Becerril

ruth_becerril@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México.

Mtra. Georgina Vargas Hernández

vahe_57@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ana María Enríquez Escalona, Ruth Becerril Becerril y Georgina Vargas Hernández (2020): "Las TIC como herramientas para entender la competencia habilitante en el nivel medio superior", Revista de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional RILCO, n. 8 (noviembre 2020). En línea: <https://www.eumed.net/rev/rilco/08/tic-herramientas.html>

Resumen

Cuando se implementó el Aprendizaje Basado en Competencias (ABC) en el Nivel Medio Superior se señaló que estas competencias también son transversales ya que determinan el nivel de desempeño no solamente educativo sino personal en el empleo y a lo largo de la vida.

Los alumnos requieren para su funcionamiento académico y su integración social y profesional, adquirir ciertas destrezas y habilidades tanto instrumentales, como interpersonales y sistémicas que permitan generar una actitud o predisposición a intervenir de un modo determinado ante una idea, persona o institución con cierta eficacia y de modo positivo.

Así, el presente trabajo analiza la instrumentación de la competencia habilitante de las Tic a lo largo de toda la formación educativa en México, pero en especial en el bachillerato. La propuesta señala de manera descriptiva las actividades que se proponen en la propuesta federal para el logro de la mencionada competencia habilitante.

Palabras clave: Educación Media Superior, Competencia Habilitante y Tic.

Abstract

When competency-based learning was implemented at the Higher Education, it was pointed out that these competences are also transversal, since they determine the level of performance not only educational but personal in employment and throughout life.

In this way, the students require for their academic functioning and their social and professional integration, to acquire certain instrumental, interpersonal and systemic skills and abilities that allow generating an attitude or predisposition to intervene in a certain way before an idea, person or institution with determined efficiency and positively.

So, the present work analyzes the instrumentation of the ICT enabling competence throughout all educational training in Mexico, but especially in high school. The proposal describes in a descriptive way the activities proposed by federal educational authorities and the proposal for the achievement of the mentioned enabling competence.

Keywords: ICT, competency-based learning and higher education.

Introducción

De acuerdo con la Reforma Educativa de nuestro país, el mes de agosto de este año, se informó que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, había enviado por internet la *Propuesta para el campo Disciplinar de Comunicación*, misma que debía ser analizada, para posteriormente remitir en una página especial las observaciones emanadas del análisis. Es en este documento donde se advierte la introducción de dos competencias habilitantes: la lectura y el uso de las Tic durante todo el trayecto escolar del estudiante mexicano.

Metodología

El aprendizaje basado en competencias ABC se fundamenta en un sistema de enseñanza aprendizaje que progresivamente va desarrollando la autonomía de los estudiantes y su capacidad de aprender a aprender. La metodología es eminentemente descriptiva a partir de los documentos emitidos por la SEP.

Como todos sabemos este enfoque de ABC no es nuevo, ya desde épocas pasadas se menciona, no con el mismo nombre pero sí con la pretensión el establecimiento de las **formas del conocer**. El proceso de educarnos dice R. W. Daros,

...no es un proceso ciego, espontáneo o natural, sino individual y culturalmente producido, acorde con una cierta idea (perfil) proyectada de persona humana, mediando: 1) un proceso de aprendizaje y 2) facilitado a través de un proceso de enseñanza, 3) teniendo presente el proceso de conocer y adquirir conocimientos, en un contexto de vida social. No existe, pues, un buen proceso de enseñar si antes el docente no tiene presente el proceso de aprender, el cual, a su vez implica el proceso de conocer (2004:177-178).

Así, el hecho de conocer, aprender en el sentido educativo, no es aprender física, historia o química, sino *aprender-se*, esto es, sentir, querer, actuar reflexivamente, adquiriendo el dominio de sí, siendo

sujeto de sí, persona responsable¹; siendo capaz de apreciar objetivamente las cosas y acontecimientos, pero también de inventar cosas nuevas y generar nuevos sucesos sociales.

Una vez adquirido el dominio de sí, dice Daros (2004), se potencializan las actividades de la persona inteligente que se manifiesta por medio de conocer a los seres, reflexionarlos, apreciarlos para determinar las acciones posteriores, perfeccionarlos y más adelante crear o inventar otras nuevas funciones o formas de obrar y pensar.

Desarrollo del tema

No es esto acaso lo que se propone a través de las competencias, ya que nos permitirán preparar a los alumnos para mostrar un buen desempeño en contextos diversos y auténticos, basados en la integración y activación de conocimiento a partir de normas técnicas y procedimientos, de habilidades y destrezas, de actitudes y valores.

Siguiendo a Daros (2004), el proceso de enseñar, debe seguir el método del conocer y aprender, y no debe ser considerado como la imposición de los docentes a los alumnos sino como una ayuda o facilitación en el proceso de convertirse en persona por parte del que aprende. El verdadero aprendizaje, el que genera educación no consiste en repetir lo que afirma el maestro –lo diga en forma ordenada o desordenada-, sino en la reconstrucción propia del orden lógico que poseen las cosas y sucesos que se aprenden.

Para acotar el término o concepto de **competencia**, Aurelio Villa menciona que ésta deberá considerar lo siguiente:

1. Una descripción de la acción en la medida en que la persona busca realizarla como un tipo de particular creatividad.
2. Un desempeño de situaciones específicas, incorporando **la idea del juicio**.
3. La capacidad interpretativa y la consiguiente toma de decisiones.
4. La integración y la relación de conceptos específicos y tareas fundamentales que, como “acciones intencionales” son una parte central de la práctica profesional;
5. El rescate, como clave de un desempeño competente, la ética y los valores; el contexto y la transferencia a diversas situaciones (2007:42).

Así, la competencia debe de establecer el nivel de ejecución que está señalado por el contenido, la claridad, el dominio, la adaptación al lector, la utilización del discurso. Cada uno de éstos está soportado por descriptores, los cuales marcan un determinado nivel de ejecución que muestra el

¹ Competencia genérica: autorregulación y cuidado de sí.

desempeño más bajo cuando el alumno no interviene incluso por medio de una interpelación, en el que destaca por sus aportaciones con iniciativa y ajustada al tema señalado.

Por lo que, el documento de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública SEP, no se aclara cuál es el concepto de competencia habilitante, por lo que el lector debe deducir su significado, ya que también la lectura está definida como esta. Por lo que se deduce que la competencia habilitante es aquella que permite al alumno o alumna que ingresa al sistema educativo nacional, optimice su desempeño estudiantil y mejore su trayectoria académica hasta y después de concluir su formación escolar.

De esta manera, el motor principal la competencia habilitante puede hallar, en las necesidades vitales, individuales o sociales, que inicialmente nos remiten a satisfacciones físicas pero luego adquieren un carácter psicológico, social y cultural. La SEP propone como competencia habilitante el uso de las TIC.

Además, de esta competencia habilitante, se hace del conocimiento de los docentes el resultado de los análisis de los programas a nivel nacional. Por lo que, se menciona en el documento de la SEP, después de haber revisado los programas del nivel medio superior se observa que el uso de la tecnología para potenciar el aprendizaje está casi ausente. No se proporcionan

... al estudiante, de manera amplia y pertinente, elementos para comprender los límites y posibilidades de interactuar en un mundo dinámico, desafiante, cambiante y siempre conectado; ni se le dan elementos para comprender el lugar que ocupa en los intercambios comunicativos, la perspectiva desde la que produce información ni que es un sujeto en constante movimiento y transformación (SEP, 2016: 4).

También, el documento de la SEP comparte que la mayoría de los programas de estudio se afirma que cada una de las asignaturas promueve el desarrollo de todas o casi todas las competencias genéricas –lo cual no se consuma cabalmente– y puede observarse que no existe articulación de éstas entre campos disciplinares ni a nivel de contenido de los programas de cada asignatura –lo que no es congruente–.

De esta manera, los temas de estudio nos son actuales y motivadores para los jóvenes que los retien a analizar, reflexionar críticamente e interpretar–con aptitud– su realidad actual caracterizada por el surgimiento de nuevos problemas como son la comunicación de masas, la informatización del mundo, el feminismo y la diferencia de géneros, la sociedad global y la diversa distribución de la riqueza, la emergencia ambiental, la pluriculturalidad, la salud, educación, emigración y la migración, etc.

Por lo que la SEP para dar congruencia al currículo de la Educación Media Superior EMS y tratando de evitar la interrupción del continuo educativo, propone, también, la modificación de los programas de estudios con la intención de que el estudiante construya relaciones entre el pensamiento y su

contenido, entre los razonamientos, el conocimiento, la conciencia y la experiencia” (Pagés, 2009: 3).

Así, como la propuesta de una **Red de Aprendizajes**, donde la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son nuevas formas para comprender, analizar, interpretar y proponer soluciones a problemas y fenómenos sociales y naturales de alcance nacional, regional y global, que les permita a los futuros estudiantes y profesionales, proponer respuestas firmes y soluciones efectivas a una realidad que es compleja y que, además, observa una transformación dinámica y veloz.

Por lo que en la Red de Aprendizajes los docentes de diferentes disciplinas, en equipo colegiado, colocan en el centro de su intervención al alumno –no a la asignatura– con la intencionalidad de desarrollar aprendizajes integrales e integrados en el estudiantado. Esto significa colocar el foco más en el cómo aprenden con sentido crítico, creativo e innovador, en lugar que en el **qué** aprenden; es decir, en incrementar de manera significativa entre los estudiantes de la EMS las oportunidades de aprendizaje no formal, de experimentación y la promoción de la curiosidad que les inspire creatividad y a plantearse preguntas en lugar de repetir respuestas.

La propuesta de los **contenidos centrales** (algunos de ellos) en el uso de la competencia habilitante de las Tic es la siguiente: El Internet como medio de comunicación y cultura participativa. Vivir conectado. Los nuevos medios de comunicación digital. La comunicación en la vida cotidiana. Las funciones del lenguaje en la Sociedad de la Innovación y del Aprendizaje. La comunicación en redes sociales. La lectura, escritura y oralidad en la red. Del texto al emoji y los memes. Aprende a construir redes para trabajar en equipo. Aprende a configurar entornos para incrementarla productividad. El trabajo colaborativo. La construcción colectiva: plataformas wiki y las formas de validación de la información. Las bases de datos y repositorios colaborativos. Apps para números y letras en la nube.

La auto-vigilancia de los contenidos. Toma conciencia de la importancia del tratamiento de la información como recurso para compartir saberes y tomar decisiones. Comprende la importancia de optimizar la información. Problematisa sobre la saturación de datos (SEP, 2016: 83).

Por otro lado, el pensamiento es vital en la construcción de aprender o de conocer, ya que el establecimiento de lazos del pensamiento, permite que el alumno *se-represente* (se vuelva a presentar) los objetos y sus relaciones, estén presentes o ausentes.

Por lo que la SEP establece, para apoyar la red de aprendizajes, diversos ejes de formación como son los del conocimiento, productos y procesos para el aprendizaje permanente. Esto implica que se deben considerar los siguientes componentes: los aprendizajes en la red. El aprendizaje

colaborativo. El uso de herramientas y tecnologías para el aprendizaje. Los ambientes virtuales de aprendizaje.

Además, otro eje es el de la **sociedad del conocimiento, de la sociedad de la innovación y del aprendizaje**. Estos tres grupos están considerados por los siguientes componentes, en este eje en especial esta la evolución de la Sociedad 1.0 a la Sociedad 3.0. La generación, obtención, organización y evaluación de información en la red. La transformación de la información en aprendizajes. El uso de TIC para la investigación científica y el desarrollo sustentable. El uso de TIC en la investigación sobre fenómenos sociales, económicos y hechos históricos.

También, menciona otros ejes y hemos seleccionados los componentes que están relacionados con las Tic, como competencia habilitante y son los siguientes: La comunicación, las relaciones y el trabajo colaborativo en y desde la red. La relevancia de la red interactiva con aportaciones de usuarios (web 2.0) para los aprendizajes. La huella digital y protección de datos personales en la Sociedad de la Innovación y del Aprendizaje. La programación como herramienta para potenciar los aprendizajes. El binomio alumno-docente debe reflexionar sobre algunas de las implicaciones del uso de Tecnologías de Comunicación e Información en la dinámica social.

Conclusiones

Si el aprendizaje es concebido como un modo de conocer, comprender, gestionar y demostrar cada acción o desempeño, el alumno deberá desde pequeño, manifestar una mayor implicación y dedicación a su propio aprendizaje, en el que será más autónomo, en un proceso progresivo desde los primeros años escolares hasta los últimos y donde se le exigirá, no la respuesta correcta sino **cómo** se llegó a ésta.

Las Tic como competencia habilitante en la formación nacional, demanda capacitación docente en todos los niveles educativos de todo el país y la contingencia del Covid-19 es una muestra.

En los programas basados en competencias se ha omitido el manejo de indicadores y de descriptores. Solamente se enuncia las competencias, las posibles estrategias de aprendizaje, los contenidos procedimentales, los conceptuales y los actitudinales, no se llega a describir qué conducta o habilidad debe lograrse.

Finalmente, hay que considerar que los contenidos que aquí se proponen son actuales, pero deben revisarse periódicamente, ya que la relación con las nuevas tecnologías que surgirán en un futuro puede nutrir progresivamente a los programas. Asimismo, que desarrollan competencias diferentes a las que actualmente están señaladas, por lo que se debe hacer una revisión profunda de cada una de ellas con la finalidad de actualizarlas.

Bibliografía

Daros, W. R. (2004). *La epistemología de la filosofía teológica en el pensamiento de A. Rosmini*, Rosario, Argentina: Universidad del Centro Educativo Latinoamericano, UCEL.

Soto, Rosario (2008). *Curso-Taller de elaboración de programas por competencias*, Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, UAEM.

Secretaría de Educación Pública (2016), *Propuesta para el Campo Disciplinar de Comunicación*, México: SEP

Villa, A. y M. Poblete, (Dirs.), (2007). *Aprendizaje basado en competencias, una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*, Bilbao, España: Universidad de Deusto, UD.

Mesografía

Universitat Oberta de Catalunya. [En línea]. Barcelona, España, disponible en: <http://www.uoc.edu>. [Consultado el día 13 de octubre de 2016].